



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA





CÓDIGO: INP/DG/DE/MO01 REVISIÓN: 07 DIRECCIÓN O SUBDIRECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL			ÁREA: DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO, 2008						
					CANTIDAD DE FOJAS ÚTILES:		37	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO, 2024	
					ELABORA ÁREA TÉCNICA:		REVISA:	VALIDA:	AUTORIZA:
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	IN C	BDIRECTOR DE FORMACIÓN Y DESARROLLO GANIZACIONAL	DIRECTOR DE ENSEÑANZA	DIRECTOR GENERAL					
C.P. MA. CRISTINA LUCIA GONZÁLEZ MONCIVAIS		RO. JERÓNIMO ANCO JAIMES	DR. EMMANUEL ISAÍAS SARMIENTO HERNÁNDEZ	DR. EDUARDO ÁNGEL MADRIGAL DE LEÓN					





ÍNDICE	Pág.	
	INTRODUCCIÓN	1
	OBJETIVO	2
1	ANTECEDENTES	3
П	MARCO JURÍDICO	5
III	MISIÓN Y VISIÓN	22
IV	ATRIBUCIONES	23
V	ORGANIGRAMA	25
VI	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	26
	Dirección de Enseñanza	26
	Centro de Información y Documentación Científica	28
	Departamento de Publicaciones	30
	Área de Investigación Educativa	31
	Área de Coordinación Administrativa	32
VII	GLOSARIO	33





INTRODUCCIÓN

La redefinición de la Administración Pública sienta sus bases en el fortalecimiento de un gobierno inteligente, capaz de utilizar los más avanzados sistemas administrativos y tecnológicos para evitar el dispendio de recursos y promover la eficiencia eficacia del desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales.

En este sentido el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Organismo Descentralizado del sector salud, de acuerdo con sus atribuciones debe contar con una infraestructura sustantiva necesaria para el desarrollo de sus actividades.

Haciendo hincapié en la ineludible tarea de capacitar y formar recursos humanos, que sin lugar a dudas forma parte del quehacer sustantivo de la Institución, el cual se reflejará en la formación de profesionales en al Área de la psiquiatría y la salud mental, capaces de dar respuesta a las necesidades de la población en la atención eficaz y eficiente de los padecimientos mentales, así como en la capacitación del personal que labora en la Institución y que hace indispensable su preparación a fin de contar con el personal idóneo necesario para coadyuvar al logro de los objetivos institucionales, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, tiene autorizada en su estructura a la Dirección de Enseñanza.

Derivado de lo anterior, el presente manual tiene la finalidad de establecer las atribuciones, estructura y ubicación física de la Dirección de referencia y el personal y Áreas que la conforman, con la intención de delegar con claridad y especificidad los niveles de responsabilidad a los que están sujetos como parte fundamental del Instituto.





OBJETIVO

05521170
El Manual de Organización de la Dirección de Enseñanza tiene como propósito contar con un documento que contenga los antecedentes, marco jurídico, misión y visión del área, atribuciones, organigrama, descripción de funciones y glosario; así mismo fungir como un instrumento que establezca los mecanismos esenciales para el desempeño organizacional de las Áreas que conforman la estructura de la Dirección de Enseñanza, en las diferentes etapas de los procesos que efectúan, sus responsabilidades y participación de las personas servidoras públicas evitando la duplicidad de esfuerzo y optimizando recursos, actuando a la vez como un instrumento de capacitación para el personal que labora en la Institución, al igual que para el de nuevo ingreso.





I ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio como hoy lo conocemos ostenta esta denominación en honor a su fundador.

Hasta antes de la publicación de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud se le conoció como Instituto Mexicano de Psiquiatría según los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 1979 y del 7 de septiembre de 1988; ambos decretos actualmente abrogados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, representaron la evolución y fortalecimiento de este Instituto con definición y precisión de su papel dentro de la salud pública del país ampliando sus funciones y redefiniendo sus órganos de gobierno y administración.

La Ley de los Institutos Nacionales de Salud publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2000 abrogó los decretos del Instituto Mexicano de Psiquiatría del 26 de diciembre de 1979 y del 7 de septiembre de 1988 con lo que inició la regulación de la organización y funcionamiento de nuestro Instituto, así como el fomento, investigación, enseñanza y prestación de servicios de atención de alta especialidad y la salud mental dentro de todo el territorio nacional.

A 45 años de su fundación, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz ha cumplido su misión y objetivos institucionales alineado a las estrategias nacionales del Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales en materia de salud, se ha consolidado como un centro especializado en brindar atención de la más alta calidad a la población mexicana que padece algún trastorno mental, constituye un referente nacional e internacional en materia de investigación multidisciplinaria en el campo de la salud mental y busca la construcción junto con otras instituciones prestadoras de servicios, de modelos que disminuyan la brecha de atención, detecten oportunamente los trastornos mentales y brinden con mayor alcance las mejores opciones terapéuticas en beneficio de nuestra población.

Ante este evolución y por congruencia institucional, el diseño de la estructura orgánica del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz también presentó transformaciones importantes; es así que, a partir del 1 de febrero del 2000 la modificación a la estructura propició la separación y creación de Subdirecciones con funciones más específicas para poder apoyar y soportar la operación de la entidad a través del manejo eficaz de los recursos humanos, financieros y materiales, así como los servicios necesarios para ello.

La estructura del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz está conformada por:

- ✓ Dirección General
- √ Dirección de Servicios Clínicos
- ✓ Subdirección de Consulta Externa
- ✓ Subdirección de Hospitalización
- Dirección de Investigaciones en Neurociencias





- ✓ Subdirección de Investigaciones Clínicas
- ✓ Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales
- ✓ Dirección de Enseñanza
- ✓ Centro de Información y Documentación Científica
- ✓ Dirección de Administración
- ✓ Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal
- ✓ Subdirección de Recursos Financieros
- ✓ Subdirección de Recursos Materiales
- ✓ Subdirección de Servicios Generales
- ✓ Subdirección de Información y Desarrollo Organizacional

En ese orden de ideas, la Dirección de Enseñanza despliega su responsabilidad organizacional en:

✓ Dirección de Enseñanza

- Centro de Información y Documentación Científica
- Departamento de Publicaciones
- Unidad de Investigación Educativa
- Área de Coordinación Administrativa
- Departamento de Biblioteca Digital y Difusión Científica
- Departamento Académico
- Departamento de Educación Continua
- Departamento de Integración de la Información
- Unidad de Diseño Gráfico, Audiovisual y Apoyo Técnico
- Unidad de Vinculación e Información Académica

Año con año, la estructura orgánica es dictaminada, aprobada y registrada mediante refrendo ante la Secretaría de la Función Pública en donde se actualizan las funciones y ajustan códigos ocupacionales conforme a la normatividad en la materia, superando los retos que enfrenta la organización y funcionamiento de la Dirección de Enseñanza conforme a las políticas de cada gestión gubernamental.





II MARCO JURÍDICO

La Dirección de Enseñanza se encuentra sustentada en el siguiente marco jurídico.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos D.O.F. 05-II-1917, última reforma publicada D.O.F. 22-III-2024

LEYES

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público D.O.F. 04-l-2000, última reforma publicada D.O.F. 20-V-2021

Ley de Asistencia Social

D.O.F. 02-IX-2004, última reforma publicada D.O.F. 01-IV-2024

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados D.O.F. 18-III-2005, última reforma publicada D.O.F. 11-V-2022

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación D.O.F. 18-VII-2016, última reforma publicada D.O.F. 20-V-2021

Ley de Infraestructura de la Calidad

D.O.F. 01-VII-2020

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024 D.O.F. 13-XI-2023, última reforma publicada D.O.F. 30-IV-2024

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores D.O.F. 25-VI-2002, última reforma publicada D.O.F. 14-VI-2024

Ley de los Institutos Nacionales de Salud D.O.F. 26-V-2000, última reforma publicada D.O.F. 11-V-2022

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro D.O.F. 23-V.1996, última reforma publicada D.O.F. 24-I-2024

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas D.O.F. 04-I-2000, última reforma publicada D.O.F. 20-V-2021

Ley de Planeación

D.O.F. 05-I-1983, última reforma publicada D.O.F. 08-V-2023

Ley del Impuesto al Valor Agregado

D.O.F. 29-XII-1978, última reforma publicada D.O.F. 12-XI-2021

Ley del Impuesto Sobre la Renta

D.O.F. 11-XII-2013, última reforma publicada D.O.F. 01-IV-2024

Ley Federal de Austeridad Republicana

D.O.F. 19-XI-2019 Sentencia SCJN D.O.F. 02-IX-2022

Ley Federal de Derechos

D.O.F. 31-XII-1981, última reforma publicada D.O.F. 23-IV-2024

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

D.O.F. 14-V-1986, última reforma publicada D.O.F. 08-V-2023





Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional

D.O.F. 28-XII-1963, última reforma publicada D.O.F. 18-II-2022

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

D.O.F. 30-III-2006, última reforma publicada D.O.F. 30-IV-2024

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

D.O.F. 04-VIII-1994, última reforma publicada D.O.F. 18-V-2018

Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial

D.O.F. 24-XII-1996, última reforma publicada D.O.F. 01-VII-2020

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado

D.O.F. 31-XII-2004, última reforma publicada 29-XII-2023

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

D.O.F. 09-V-2016, última reforma publicada D.O.F. 01-IV-2024

Ley Federal del Derecho de Autor

D.O.F. 24-XII-1996, última reforma publicada D.O.F. 01-VII-2020

Ley Federal del Trabajo

D.O.F. 01-IV-1970, última reforma publicada D.O.F. 04-IV-2024

Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público

D.O.F. 19-XII-2002, última reforma publicada D.O.F. 30-IV-2024

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

D.O.F. 11-VI-2003, última reforma publicada D.O.F. 01-IV-2024

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

D.O.F. 01-II-2007, última reforma publicada D.O.F. 26-I-2024

Ley General de Archivos

D.O.F. 15-VI-2018, última reforma publicada D.O.F. 19-I-2023

Ley General de Bienes Nacionales

D.O.F. 20-V-2004, última reforma publicada D.O.F. 03-V-2023

Lev General de Contabilidad Gubernamental

D.O.F. 31-XII-2008, última reforma publicada D.O.F. 01-IV-2024

Ley General de Desarrollo Social

D.O.F. 20-I-2004, última reforma publicada D.O.F. 01-IV-2024

Lev General de Educación

D.O.F. 30-IX-2019, última reforma publicada D.O.F. 07-VI-2024

Ley General de Educación Superior

D.O.F. 20-IV-2021

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

D.O.F 04-XII-2014, última reforma publicada D.O.F. 27-V-2024

Ley General de Mejora Regulatoria Interna

D.O.F. 18-V-2018, última reforma publicada D.O.F. 20-V-2021

Ley General de Protección Civil

D.O.F. 06-VI-2012, última reforma publicada D.O.F. 21-XII-2023





Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados D.O.F. 26-I-2017

Ley General de Responsabilidades Administrativas

D.O.F. 18-VII-2016, última reforma publicada D.O.F. 27-XII-2022. Sentencia de la SCJN con declaratoria de invalidez del Decreto de reforma D.O.F. 27-XII-2022, publicada D.O.F. 24-XI-2023

Ley General de Salud

D.O.F. 07-II-1984, última reforma publicada D.O.F. 07-VI-2024

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

D.O.F. 04-V-2015, última reforma publicada D.O.F. 20-V-2021

Ley General de Víctimas

D.O.F. 09-I-2013, última reforma publicada D.O.F. 01-IV-2024

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

D.O.F. 18-VII-2016, última reforma publicada D.O.F. 20-V-2021

Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

D.O.F. 08-V-2023

Ley General para el Control del Tabaco

D.O.F. 30-V-2008, última reforma publicada D.O.F. 17-II-2022

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

D.O.F. 02-VIII-2006, última reforma publicada D.O.F. 29-XII-2023

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

D.O.F. 30-V-2011, última reforma publicada D.O.F. 14-VI-2024

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

D.O.F. 24-I-2012, última reforma publicada D.O.F. 04-V-2021

Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a Las Víctimas de estos Delitos

D.O.F. 14-VI-2012, última reforma publicada D.O.F. 07-VI-2024

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

D.O.F. 29-XII-1976, última reforma publicada D.O.F. 07-VI-2024

Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear

D.O.F. 04-II-1985, última reforma publicada D.O.F. 09-IV-2012

Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos

D.O.F. 26-XII-1997, última reforma publicada D.O.F. 03-V-2023

CÓDIGOS

Código Civil Federal

D.O.F. 26-V-1928, última reforma publicada D.O.F. 17-I-2024

Código de Comercio

D.O.F. 7-X al 13-XII-1889, última reforma publicada D.O.F. 27-XII-2022

Código de Ética de la Administración Pública Federal

D.O.F. 08-II-2022





Código Fiscal de la Federación

D.O.F. 31-XII-1981, última reforma publicada D.O.F. 12-XI-2021. Declaratoria de invalidez de artículos por Sentencia de la SCJN D.O.F. 04-III-2024

RESOLUCIÓN Miscelánea Fiscal para 2024

D.O.F. 29-XII-2023, última reforma D.O.F. 04-VI-2024

Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

D.O.F. 04-VI-2024

Código Nacional de Procedimientos Penales

D.O.F. 05-III-2014, última reforma publicada D.O.F. 26-I-2024

Código Penal Federal

D.O.F. 14-VIII-1931, última reforma publicada D.O.F. 07-VI-2024

REGLAMENTOS

Reglamento de Construcción para el Distrito Federal

G.O.DF. 29-I-2004, última reforma publicada en G.O. CDMX 22-IV-2022

Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios

D.O.F. 09-VIII-1999, última reforma publicada D.O.F. 08-IX-2022

Reglamento de Insumos para la Salud

D.O.F. 04-II-1998, última reforma publicada D.O.F. 31-V-2021

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público D.O.F. 28-VII-2010 última reforma publicada D.O.F. 14-II-2024

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

D.O.F. 23-XI-1994, última reforma publicada D.O.F. 16-XII-2016

Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

D.O.F. 24-VIII-2009, última reforma publicada D.O.F. 25-II-2020

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

D.O.F. 28-VII-2010 última reforma publicada D.O.F. 24-II-2023

Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

D.O.F. 04-XII-2006 última reforma publicada D.O.F. 25-IX-2014

Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

D.O.F. 08-X-2015, última Reforma publicada D.O.F. 06-V-2016

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales

D.O.F. 26-I-1990, última reforma publicada D.O.F. 23-XI-2010

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

D.O.F. 28-VI-2006, última reforma publicada D.O.F. 13-XI-2020

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor

D.O.F. 22-V-1998, última reforma publicada D.O.F. 14-IX-2005

Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector

D.O.F. 17-VI-2003, última reforma publicada D.O.F. 29-XI-2006

Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización

D.O.F. 14-I-1999, última reforma publicada D.O.F. 28-XI-2012





Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia D.O.F. 11-III-2008, última reforma publicada D.O.F. 14-III-2014

Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social D.O.F. 18-I-2006, última reforma publicada D.O.F. 28-VIII-2008

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud D.O.F. 06-I-1987, última reforma publicada D.O.F. 02-IV-2014.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica

D.O.F 14-V-1986, última reforma publicada D.O.F. 17-VII-2018

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud D.O.F. 05-IV-2004, última reforma publicada D.O.F. 17-XII-2014

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional D.O.F. 18-II-1985, última reforma publicada D.O.F. 10-VII-1985

Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental

D.O.F. 30-V-2000, última reforma publicada D.O.F. 31-X-2014

Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco D.O.F. 31-V-2009, última reforma publicada D.O.F. 16-XII-2022

Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas Médicas y Gestión Pericial de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

D.O.F. 21-I-2003, última reforma publicada D.O.F. 08-VIII-2018

Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Público Federal

D.O.F. 29-XI-2006

Reglamento del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos, de la base de datos única de derechohabientes y del expediente electrónico único del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado D.O.F. 10-VI-2011

Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo D.O.F. 13-XI-2014

Reglamento Interior de la Secretaría de Salud D.O.F. 19-I-2004, última reforma publicada D.O.F. 29-XI-2006

Reglamento de Becas del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. D.O.F. 10-VII-2023

Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

D.O.F. 11-VII-2023, última reforma publicada D.O.F. 27-II-2024

DECRETOS

DECRETO por el que se crea la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. D.O.F. 03-VI-1996.





DECRETO por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal.

D.O.F 05-IX-2007, última reforma publicada 02-X-2009

DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican.

D.O.F. 23-IV-2020

DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 10-XII-2012, última reforma publicada D.O.F. 30-XII-2013

DECRETO que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

D.O.F. 29-XI-2006, última reforma publicada 07-II-2018

DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

D.OF. 04-IX-2023

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

D.O.F. 24-IV-2024

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Salud Mental y Adicciones.

D.O.F. 16-V-2022

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar.

D.O.F. 29-V-2023

DECRETO por el que se crea la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud.

D.O.F. 29-V-2023

ACUERDOS

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para el procedimiento de responsabilidad administrativa en la Administración Pública Federal.

D.O.F. 06-VI-2024

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para los procedimientos de verificación aleatoria, de investigación en materia de evolución patrimonial y de verificación de la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 06-VI-2024

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para el trámite del procedimiento de conciliación a que se refiere la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la Ley de Asociaciones Público-Privadas.

D.O.F. 06-VI-2024





ACUERDO Interinstitucional por el que se establecen los Lineamientos para la homologación, implantación y uso de la firma electrónica avanzada en la Administración Pública Federal.

D.O.F 24-VIII-2006

ACUERDO mediante el cual se expiden los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los servidores públicos de la Administración Pública Federal, así como su Anexo.

D.O.F. 02-V-2005

ACUERDO N. 55 por el que se integran patronatos en las Unidades Hospitalarias de la Secretaría de Salud y se promueve su creación en los Institutos Nacionales de Salud.

D.O.F. 17-111-1986

ACUERDO No. 86 por el que se crea la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud.

D.O.F. 25-VIII-1989

ACUERDO por el que la Secretaría de Salud da a conocer las Reglas de Operación específicas e indicadores de gestión y evaluación de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud.

D.O.F. 02-V-2006

ACUERDO por el que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal del Sector Salud consultarán a la Academia Nacional de Medicina y a la Academia Mexicana de Cirugía para la instrumentación de las políticas públicas en materia de salud.

D.O.F. 26-IX-1994

ACUERDO por el que se crea la Comisión Permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.

D.O.F. 26-IX-1984, última reforma publicada D.O.F. 22-VIII-2007

ACUERDO por el que se da a conocer la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.

D O F 30-VIII-2019

ACUERDO por el que se delegan facultades en el Director General de Arbitraje de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

D.O.F. 17-XI-2015

ACUERDO por el que se emite el Compendio Nacional de Insumos para la Salud versión 2023.

D.O.F. 28-IV-2023, última actualización D.O.F. 07-V-2024

ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 22-II-2024

ACUERDO por el que se emiten las disposiciones en materia de recepción y disposición de obsequios, regalos o similares, por parte de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.

D.O.F. 12-XI-2019

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

D.O.F. 03-XI-2016, última reforma publicada D.O.F 05-IX-2018





ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal. D.O.F. 06-IX-2021

ACUERDO por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría.

D.O.F. 27-V-2013, última reforma publicada D.O.F. 30-XI-2020

ACUERDO por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 10-I-2022

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

D.O.F. 28-XII-2020.

ACUERDO por el que se establece el Manual de Requerimientos de Información a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y a la Procuraduría General de la República.

D.O.F. 30-V-2001

ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad de la implementación del Modelo Único de Evaluación de la Calidad.

D.O.F. 29-VI-2023

ACUERDO por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumo.

D.O.F 24-XII-2002

ACUERDO por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal. DOF: 05-VI-2023

ACUERDO por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública.

D.O.F. 11-VI-2018, última reforma publicada D.O.F. 17-VII-2023

ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

D.O.F. 16-VII-2010, última reforma publicada D.O.F. 05-IV-2016

ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 09-VIII-2010, última reforma publicada D.O.F. 03-II-2016

ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 09-VIII-2010, última reforma publicada D.O.F. 02-XI-2017

ACUERDO por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

D.O.F. 20-VIII-2015, última reforma D.O.F. 28-II-2017





ACUERDO por el que se expide la Estrategia Digital Nacional 2021-2024. DOF: 06-IX-2021

ACUERDO por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican.

D.O.F. 10-VIII-2010, última reforma publicada D.O.F 21-VIII-2012

ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación.

D.O.F. 23-IX-2019, última reforma D.O.F. 24-XII-2019

ACUERDO que establece los lineamientos para la adquisición de medicamentos asociados al Catálogo Universal de Servicios de Salud por las entidades federativas con recursos del Sistema de Protección Social en Salud.

D.O.F. 26-I-2009, última reforma publicada D.O.F. 05-IX-2018

ACUERDO que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

D.O.F. 08-III-2017

ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único. D.O.F. 15-V-2017

ACUERDO mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 31-V-2023

ACUERDO Nacional para la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar. D.O.F. 13-X-2023

ACUERDO por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público.

D.O.F. 18-IX-2023

ACUERDO por el que se extinguen los Órganos Internos de control que se indican, se instauran los Órganos Internos de Control Especializados y se asignan los Titulares de Área de Especialidad.

D.O.F. 20-X-2023

ACUERDO por el que se extinguen órganos internos de control específicos, se crean oficinas de representación, y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian. D.O.F. 21-XII-2023

ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.

D.O.F. 08-XII-2022





ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.

D.O.F. 08-XII-2022

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SSA1-2018, Que establece la organización y operación para la revisión, actualización y edición de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.

D.O.F. 25-XI-2019

NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SSA-2023, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas en establecimientos para la atención médica. D.O.F. 19-III-2024

NORMA Oficial Mexicana NOM-002-SSA3-2017, Para la organización y funcionamiento de los servicios de radioterapia.

D.O.F. 20-II-2018

NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del Expediente Clínico.

D.O.F. 15-X-2012

NORMA Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2018, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

D.O.F 09-VII-2020

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-006-SSA3-2017, Para la práctica de anestesiología.

D.O.F. 31-I-2018

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-007-SSA3-2017, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.

D.O.F. 31-I-2018

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2018, Para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.

D.O.F. 02-V-2018

NORMA Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.

D.O.F. 04-I-2013

NORMA Oficial Mexicana NOM-015-SSA-2023, Para la atención médica integral a personas con discapacidad.

D.O.F. 22-V-2023

NORMA Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

D.O.F. 08-I-2013

NORMA Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica.

D.O.F. 19-II-2013

NORMA Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

D.O.F. 02-IX-2013





NORMA Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud.

D.O.F. 30-XI-2012

NORMA Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-2014, Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiguiátrica.

D.O.F. 04-IX-2015

NORMA Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica.

D.O.F. 04-IX-2013

NORMA Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.

D.O.F. 21-VIII-2009

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-028-SSA3-2018, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica.

D.O.F. 27-XI-2018

NORMA Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013, Que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.

D.O.F. 12-IX-2013

NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria.

D.O.F. 23-IX-2014

NORMA Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en Salud. D.O.F. 30-XI-2012

NORMA Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

D.O.F. 20-XI-2009

NORMA Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra mujeres. Criterios para la prevención y atención.

D.O.F. 16-IV-2009, última reforma D.O.F. 24-III-2016

NORMA Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios.

D.O.F. 21-XI-2012

NORMA Oficial Mexicana NOM-073-SSA1-2015, Estabilidad de fármacos y medicamentos, así como de remedios herbolarios.

D.O.F. 07-VI-2016

MODIFICACIÓN a la Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2016, Instalación y Operación de la farmacovigilancia.

D.O.F. 19-VII-2017. Ultima reforma D.O.F. 30-IX-2020

NORMA Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud Ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.

D.O.F. 15-IX-2006, última reforma publicada D.O.F. 29-XII-2014





PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-033-SSA-2023, Educación en salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina.

D.O.F. 11-IV-2023

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-NUCL-2013, Factores para el cálculo del equivalente de dosis y equivalente de dosis efectivo.

D.O.F. 26-IV-2021

NORMA Oficial Mexicana NOM-003-NUCL-2021, Clasificación de instalaciones que utilizan fuentes abiertas.

D.O.F. 12-X-2021

NORMA Oficial Mexicana NOM-004-NUCL-2013, Clasificación de los desechos radiactivos. D.O.F. 07-V-2013

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY NOM-008-NUCL-2020, Límites de contaminación radiactiva y criterios para su control.

D.O.F. 27-IV-2021

NORMA Oficial Mexicana NOM-012-NUCL-2016, Requisitos y criterios de funcionamiento que deben cumplir los instrumentos de medición de radiación ionizante y los dosímetros de lectura directa.

D.O.F. 16-I-2017

NORMA Oficial Mexicana NOM-013-NUCL-2009, Requerimientos de seguridad radiológica para egresar pacientes a quienes se les ha administrado material radiactivo.

D.O.F. 20-X-2009

NORMA Oficial Mexicana NOM-026-NUCL-2011, Vigilancia médica del personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes.

D.O.F. 26-X-2011

NORMA Oficial Mexicana NOM-027-NUCL-2021, Especificaciones de diseño para las instalaciones radiactivas Tipo II clases A, B y C.

D.O.F. 03-VIII-2021

NORMA Oficial Mexicana NOM-028-NUCL-2009, Manejo de desechos radiactivos en instalaciones radiactivas que utilizan fuentes abiertas.

D.O.F. 04-VIII-2009

NORMA Oficial Mexicana NOM-031-NUCL-2011, Requisitos para el entrenamiento del personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes.

D.O.F. 26-X-2011

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY NOM-031-NUCL-2020, Requisitos para la capacitación del personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes.

D.O.F 28-IV-2021

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-039-NUCL-2018, Criterios para la exención de fuentes de radiación ionizante o prácticas que las utilicen.

D.O.F. 15-XI-2018

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SEDE-2018, Instalaciones Eléctricas (utilización).

D.O.F. 06-VIII-2018





NORMA Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.

D.O.F. 24-XI-2008

NORMA Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

D.O.F. 09-XII-2010

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-005-STPS-2017, Manejo de sustancias químicas peligrosas o sus mezclas en los centros de trabajo-Condiciones y procedimientos de seguridad y salud.

D.O.F. 22-VI-2017

NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control.

D.O.F. 28-IV-2014, aclaración a la Norma Oficial Mexicana publicada D.O.F 19-VI-2014

NORMA Oficial Mexicana NOM-012-STPS-2012, Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radiación ionizante.

D.O.F. 31-X-2012

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-017-STPS-2017, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

D.O.F. 03-I-2018

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

D.O.F. 09-X-2015

NORMA Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.

D.O.F. 13-IV-2011

NORMA Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

D.O.F. 25-XI-2008, última reforma publicada D.O.F. 03-XII-2021

NORMA Oficial Mexicana NOM-062-ZOO-1999, Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de animales de laboratorio.

D.O.F. 22-VIII-2001

NORMA Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, Protección ambiental - salud ambiental - residuos peligrosos biológico-infecciosos - clasificación y especificaciones de manejo.

D.O.F. 17-II-2003

LINEAMIENTOS

Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y demás normatividad aplicable.

D.O.F. 04-V-2016, última reforma publicada 28-II-2024





ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

D.O.F. 04-V-2016

ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

D.O.F. 15-IV-2016, última reforma publicada D.O.F. 18-XI-2022

ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos. D.O.F. 04-V-2016.

ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.

D.O.F. 15-IV-2016, última reforma publicada D.O.F. 21-II-2018

ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección; y los lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a datos personales que formulen los particulares, con exclusión de las solicitudes de corrección de dichos datos.

D.O.F. 18-VIII-2015

LINEAMIENTOS para las adquisiciones de papel para uso de oficina por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 02-X-2009

CIRCULAR que contiene los Lineamientos generales relativos a los aspectos de sustentabilidad ambiental para las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

D.O.F. 31-X-2007, última reforma publicada D.O.F. 02-X-2009

LINEAMIENTOS del Programa de Investigadoras e Investigadores por México del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias Y Tecnologías.

D.O.F. 18-VIII-2023

LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 18-IX-2020

LINEAMIENTOS Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Publico.

D.O.F. 26-I-2018, última reforma publicada D.O.F. 14-VI-2024





LINEAMIENTOS Generales que deberán observar los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, para reportar la información en materia de auditoría a la Secretaría de la Función Pública, mediante el Sistema Integral de Auditorías. D.O.F. 29-XI-2018

LINEAMIENTOS para la adquisición de medicamentos con recursos transferidos a las entidades federativas por concepto de cuota social y de la aportación solidaria federal del Sistema de Protección Social en Salud asociados al Catálogo Universal de Servicios de Salud y para la adquisición de medicamentos asociados a las intervenciones cubiertas por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

D.O.F. 05-IX-2018

LINEAMIENTOS para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias.

D.O.F. 25-IV-2016

LINEAMIENTOS para la integración, manejo y conservación del expediente único de personal. Secretaría de Salud.

D.O.F. 14-VI-2006, última actualización marzo, 2017

LINEAMIENTOS para la interposición de los recursos de revisión por parte de los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades, y de las Unidades de Responsabilidades de las empresas productivas del Estado, todos de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 13-I-2022

LINEAMIENTOS para la Operación y Funcionamiento del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana.

D.O.F. 04-III-2020

LINEAMIENTOS que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a datos personales que formulen los particulares, con exclusión de las solicitudes de corrección de dichos datos.

D.O.F. 25-VIII-2003

LINEAMIENTOS de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2024.

D.O.F. 19-II-2024

LINEAMIENTOS del Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

D.O.F. 16-VIII-2023

LINEAMIENTOS Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de

la Administración Pública Federal.

D.O.F. 11-VII-2023

LINEAMIENTOS para la incorporación de la información al sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal de la Plataforma Digital Nacional, previsto en el artículo 49, fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

D.O.F. 27-II-2024

LINEAMIENTOS por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 22-II-2016





OTRAS DISPOSICIONES

Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal. D.O.F. 28-XII-2010, última reforma publicada D.O.F. 26-VI-2018

Código de Conducta del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. COMERI 29-XI-2023, D.O.F. 26-I-2024

Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud. 17-VI-2016

Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico, Edición 2018. D.O.F. 07-I-2019, última actualización publicada D.O.F. 06-XII-2019

Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos, Edición 2018. D.O.F. 23-XI-2018, última actualización publicada D.O.F. 10-III-2020

Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial, relativa a las recomendaciones para guiar a los médicos en la investigación biomédica en humanos. 64ª Asamblea General, Fortaleza, Brasil, 19 de octubre 2013

Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea

General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Junta de Gobierno 25-IV-2023, entrada en vigor 26-IV-2023

Manual de Organización Especifico del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. COMERI 29-XI-2023, entrada en vigor 30-XI-2023

Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 31-V-2024

Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de nivel operativo.

D.O.F. 31-VII-2004

Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.

D.O.F. 30-XII-2004

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

D.O.F. 12-VII-2019

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

D.O.F. 25-XI-2023

Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

D.O.F. 27-XI-2020

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

D.O.F. 30-VIII-2019





Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. D.O.F. 31-VII-2016, última reforma D.O.F. 03-I-2020
Reglamento Interno para Médicas y Médicos Residentes del Programa de Especialización en Psiquiatría del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. COMERI 30-V-2024, entrada en vigor 31-V-2024





III. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Formar personal especializado y establecer Programas de Educación Continua de calidad en materia de la salud mental y desórdenes psiquiátricos, así como ser un centro asesor en la materia y de investigación educativa.

VISIÓN

Continuar como un centro líder en la formación de recursos humanos, en la educació continua y en la investigación educativa de acuerdo con las prioridades nacionales e salud mental.	





IV ATRIBUCIONES

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

ARTÍCULO 33.- Corresponden a la Dirección de Enseñanza las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar e instruir el cumplimiento de programas de estudio de pregrado, especialización, maestrías y doctorados para la formación, evaluación y reconocimiento del recurso humano profesional en el área de salud mental.
- II. Aprobar e instruir el cumplimiento de los programas de educación continua, talleres y diplomados para que contribuyan a la actualización del conocimiento de los profesionales en el área de la salud mental.
- III. Dirigir y controlar que las actividades de formación y capacitación de recursos humanos en salud, con el fin de que se cumplan los objetivos previstos en los Programas de formación y capacitación y en las disposiciones aplicables en la materia.
- IV. Dirigir la prestación de servicios de información y documentación para atender la demanda al acceso de información especializada de las bases de datos y recursos electrónicos de los profesionales de la salud.
- V. Coordinar y vigilar la edición y divulgación de la revista Salud Mental, Boletín de Información Clínica y demás publicaciones que emite el Instituto, para difundir los resultados y avances científicos en la materia.
- VI. Aprobar la emisión de material gráfico y audiovisual para publicar y difundir las actividades académicas y científicas que se llevan a cabo en la Institución que fomenten la participación del personal interesado en la materia.
- VII. Establecer acuerdos de colaboración académica con organismos nacionales y extranjeros para el intercambio del alumnado de la especialidad en psiquiatría, alta especialidad, maestrías y doctorados de carreras afines y fortalecer los lazos académicos y científicos.
- VIII. Aprobar el reporte de las actividades del personal de servicio social y prácticas profesionales de nivel técnico y/o de licenciatura para dar constancia de la formación práctica realizada en la Institución.
- IX. Autorizar la acreditación de cursos de capacitación, educación continua y especializaciones impartidos a fin de dar validez y certeza de los estudios efectuados.
- X. Autorizar los informes periódicos y especiales de las actividades realizadas en las áreas, en materia de formación y capacitación de recursos humanos en salud, para reportar los avances en el cumplimiento de las metas e indicadores correspondientes.
- XI. Coordinar y vigilar que los requerimientos administrativos de apoyo se realicen con oportunidad, para dar continuidad a los servicios que se otorgan en el área.

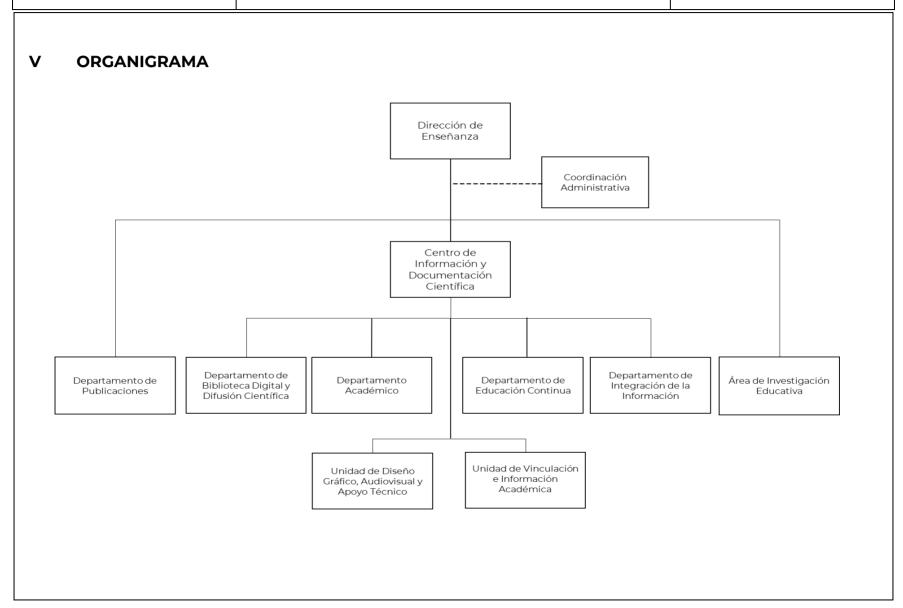




- XII. Emitir las copias certificadas de los documentos que obren en los archivos de la Dirección de Enseñanza a su cargo, a fin de atender la petición de autoridad competente cuando así lo solicite.
- XIII. Establecer las estrategias para la mejora de la calidad y seguridad de la o el paciente, con el propósito de identificar prioridades Institucionales, así como la administración de los recursos necesarios para impulsar la cultura de calidad y seguridad de la o el paciente.
- XIV. Establecer las estrategias para la mejora de la calidad y seguridad del paciente, con base en la identificación de necesidades educativas y la impartición de cursos, talleres, diplomados, maestrías, doctorados y especialización, con el propósito de contribuir a la formación de recursos humanos necesarios que contribuyan en la calidad y seguridad de la o el paciente.
- XV. Evaluar y dar la información que le requieran, entre otras, la Secretaría de Salud y demás dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal o bien, instancias locales o federales en el ámbito administrativo, legislativo y judicial, a fin de que se atienda de conformidad con la esfera de competencia de la formación y capacitación de recursos humanos en salud, establecido en las disposiciones aplicables en la materia.
- XVI. Coordinar el cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia, acceso a la información pública y datos personales, en el ámbito de la formación y capacitación de recursos humanos en salud, con el fin de que se atiendan en los términos establecidos, de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.











VI DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA

OBJETIVO

Planear y dirigir las actividades académicas y de educación continua que se imparten en la Institución mediante la elaboración de programas especializados, para colaborar en la formación y actualización de profesionales de la salud.

- 1. Aprobar e instruir el cumplimiento de programas de estudio de pregrado, especialización, maestrías y doctorados para la formación, evaluación y reconocimiento del recurso humano profesional en el área de salud mental.
- 2. Aprobar e instruir el cumplimiento de los programas de educación continua, talleres y diplomados para que contribuyan a la actualización del conocimiento de los profesionales en el área de la salud mental.
- 3. Dirigir y controlar que las actividades de formación y capacitación de recursos humanos en salud, con el fin de que se cumplan los objetivos previstos en los Programas de formación y capacitación y en las disposiciones aplicables en la materia.
- 4. Dirigir la prestación de servicios de información y documentación para atender la demanda al acceso de información especializada de las bases de datos y recursos electrónicos de los profesionales de la salud.
- 5. Coordinar y vigilar la edición y divulgación de la revista Salud Mental, Boletín de Información Clínica y demás publicaciones que emite el Instituto, para difundir los resultados y avances científicos en la materia.
- 6. Aprobar la emisión de material gráfico y audiovisual para publicar y difundir las actividades académicas y científicas que se llevan a cabo en la Institución que fomenten la participación del personal interesado en la materia.
- 7. Establecer acuerdos de colaboración académica con organismos nacionales y extranjeros para el intercambio del alumnado de la especialidad en psiquiatría, alta especialidad, maestrías y doctorados de carreras afines y fortalecer los lazos académicos y científicos.
- 8. Aprobar el reporte de las actividades del personal de servicio social y prácticas profesionales de nivel técnico y/o de licenciatura para dar constancia de la formación práctica realizada en la Institución.
- 9. Autorizar la acreditación de cursos de capacitación, educación continua y especializaciones impartidos a fin de dar validez y certeza de los estudios efectuados.
- 10. Autorizar los informes periódicos y especiales de las actividades realizadas en las áreas, en materia de formación y capacitación de recursos humanos en salud, para reportar los avances en el cumplimiento de las metas e indicadores correspondientes.





- 11. Coordinar y vigilar que los requerimientos administrativos de apoyo se realicen con oportunidad, para dar continuidad a los servicios que se otorgan en el área.
- 12. Emitir las copias certificadas de los documentos que obren en los archivos de la Dirección de Enseñanza a su cargo, a fin de atender la petición de autoridad competente cuando así lo solicite.
- 13. Establecer las estrategias para la mejora de la calidad y seguridad de la o el paciente, con el propósito de identificar prioridades Institucionales, así como la administración de los recursos necesarios para impulsar la cultura de calidad y seguridad de la o el paciente.
- 14. Establecer las estrategias para la mejora de la calidad y seguridad del paciente, con base en la identificación de necesidades educativas y la impartición de cursos, talleres, diplomados, maestrías, doctorados y especialización, con el propósito de contribuir a la formación de recursos humanos necesarios que contribuyan en la calidad y seguridad de la o el paciente.
- 15. Evaluar y dar la información que le requieran, entre otras, la Secretaría de Salud y demás dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal o bien, instancias locales o federales en el ámbito administrativo, legislativo y judicial, a fin de que se atienda de conformidad con la esfera de competencia de la formación y capacitación de recursos humanos en salud, establecido en las disposiciones aplicables en la materia.
- 16. Coordinar el cumplimiento de las solicitudes en materia de transparencia, acceso a la información pública y datos personales, en el ámbito de la formación y capacitación de recursos humanos en salud, con el fin de que se atiendan en los términos establecidos, de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.





CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA

OBJETIVO

Administrar y supervisar la prestación de servicios de información y documentación científica que requiere el personal de investigación y docencia, a través de la oferta de información como documentos científicos del área de la salud mental y las neurociencias (libros, revistas, artículos y boletines), para la población en general participando en la diseminación del conocimiento y la difusión de las actividades académicas y del quehacer científico del Instituto., para colaborar con la eliminación del estigma y al mejor tratamiento de las enfermedades mentales y las adicciones.

- 1. Supervisar la administración de los recursos humanos y materiales del Centro de Información y Documentación Científica, para su adecuado uso y aprovechamiento.
- 2. Supervisar el servicio de consultas a bases de datos, la localización y recuperación de documentos nacionales y extranjeros a fin de contar con información científica actualizada y llevar en tiempo y forma los procesos.
- 3. Supervisar el servicio de préstamo de materiales documentales de acuerdo con las políticas establecidas a fin de apoyar el proceso de formación de profesionales en la salud e investigación.
- 4. Verificar las suscripciones y renovaciones de suscripción de revistas en papel, electrónicas y las bases de datos, para que cubran la demanda de información de las personas usuarias.
- 5. Coordinar la difusión de la evidencia científica generada por el Instituto con el propósito de apoyar en la transferencia del conocimiento.
- 6. Vigilar la digitalización y resguardo de los documentos, manuales, guías, guías de práctica clínica y demás instrumentos producto de las áreas de investigación, para facilitar el acceso a la información de apoyo en nuevas investigaciones.
- 7. Supervisar la catalogación y clasificación de materiales, libros, revistas y tesis, con el propósito de que se cuente con registros actualizados en el sistema de automatización de biblioteca.
- 8. Coordinar la actualización y mantenimiento del micrositio del Centro de Información y Documentación Científica, a fin de que los accesos remotos operen con normalidad.
- 9. Coordinar el soporte a otras áreas del Instituto con relación al diseño, la producción y la impresión de materiales gráficos y audiovisuales, a fin de que cumplan con los objetivos y características en la comunicación de los mensajes.
- 10. Establecer la identidad gráfica, en todos los materiales que el Centro de Información y Documentación Científica produzca, para promover una imagen institucional, en apego a los lineamientos establecidos por el Gobierno Federal.
- 11. Coordinar la difusión de las actividades académicas que se imparten en el Instituto o en las que participe, a fin de lograr un mayor alcance que favorezca la generación y actualización del conocimiento en salud mental.





- 12. Supervisar y gestionar la difusión del material científico de la institución que se promueve a nivel interno, nacional e internacional, con la finalidad de contribuir a la actualización del conocimiento científico.
- 13. Supervisar el manejo de las redes sociales con el fin de lograr un mayor alcance en la difusión de la información de interés en el campo de la salud mental, dirigida a la población en general.
- 14. Verificar y firmar los convenios de préstamo interbibliotecario que se establezcan, a fin de mantener actualizados los acuerdos que permitan un mayor alcance a la difusión del quehacer científico del Instituto y de otras instituciones afines al campo de la salud mental y las neurociencias.
- 15. Planear y coordinar el cumplimiento de programas de estudio de pregrado, especialización, maestrías y doctorados para la formación de recursos humanos de calidad.
- 16. Coordinar y supervisar las actividades de formación y capacitación de recursos humanos en salud, a fin de que se cumpla con los objetivos previstos y en cumplimiento de las disposiciones aplicables en la materia.
- 17. Evaluar y dar la información que le requieran, entre otras, la Secretaría de Salud y demás dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal o bien, instancias locales o federales en el ámbito administrativo, legislativo y judicial, a fin de que se atienda de conformidad con la esfera de competencia de la información y documentación científica, establecido en las disposiciones aplicables en la materia.
- 18. Coordinar el cumplimiento de las respuestas a las solicitudes de información en materia de transparencia, acceso a la información pública y datos personales, en el ámbito de la información y documentación científica, con el fin de que se atiendan en los términos establecidos, de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.





DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

OBJETIVO

Organizar, coordinar y evaluar el proceso de diseño, edición, y distribución de las diferentes publicaciones (Revista de Salud Mental y de la Mente y Cultura, Boletín de Información Clínica) que emite el Instituto en las Áreas de la psiquiatría y salud mental, y la relación de la psiquiatría con las humanidades, para que las personas interesadas en estas publicaciones tengan acceso a las mismas.

- Establecer las acciones necesarias y realizar en tiempo y forma la edición y publicación impresa y electrónica de las revistas Salud Mental y Mente y Cultura, así como el Boletín de Información Clínica, para cumplir con los tiempos establecidos de estas publicaciones.
- 2. Coordinar y supervisar las acciones que permitan la oportuna promoción y distribución de las revistas Salud Mental y Mente y Cultura, así como del Boletín de Información Clínica, para incrementar su difusión.
- 3. Coordinar las traducciones de los artículos publicados en la Revista de Salud Mental, para lograr una mayor visibilidad entre la comunidad científica internacional.
- 4. Realizar las acciones que permitan ingresar y mantener el registro de la Revista Salud Mental en los principales índices bibliográficos nacionales e internacionales, para mantener vigente la publicación entre las principales redes de la publicación científica.
- 5. Gestionar ante las instancias correspondientes la renovación de reserva de derechos de título de las revistas Salud Mental y Mente y Cultura, para mantener los derechos de exclusividad de estos títulos.
- 6. Efectuar la recepción, revisión y la comunicación con las personas autoras o dictaminadoras de los manuscritos sometidos, para su publicación en la Revista de Salud Mental.





ÁREA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO

Evaluar los métodos de enseñanza de la Institución mediante la revisión de los Programas Educativos, para establecer programas innovadores que tomen en cuenta las necesidades en salud mental de personal médico residente.

- 1. Efectuar la continuidad al programa de atención a la salud mental de personal médico residente perteneciente a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, mediante la detección y la atención psicológica y/o psiquiátrica, para contribuir a mejorar su salud mental.
- 2. Revisar programas y literatura internacional mediante la búsqueda de nuevos conocimientos innovadores, para incorporar en el programa que se realiza en el Instituto, contemplando las necesidades de personal médico residente y brindarles atención específica en salud mental.
- 3. Llevar a cabo talleres, para promover el bienestar de personal médico residente perteneciente a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, para brindar técnicas en contención del estrés que contribuya en su experiencia durante la residencia médica y la calidad de la atención que brindan a pacientes.
- 4. Evaluar aspectos técnicos, mediante el análisis de la información obtenida en el Programa de atención a la salud mental de personal médico residente, para incorporar mejoras en la prevención de la psicopatología y la atención clínica de quienes participen en el Programa.
- 5. Realizar nuevas propuestas de proyectos de investigación en el campo de la investigación educativa, para que el Programa se mantenga a la vanguardia y brindar al personal médico residente la atención a las necesidades detectadas en temas de salud mental.
- 6. Participar en la difusión del conocimiento generado en el campo de la investigación educativa y áreas del conocimiento afines mediante la impartición de cursos, talleres, pláticas, seminarios y asesorías a personal, para lograr extender el Programa de atención y abarcar a la mayor cantidad posible de personal médico residente.





ÁREA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO

Coordinar, ejecutar y organizar las actividades administrativas de la Dirección de Enseñanza, para que se desarrollen de manera eficiente y eficaz.

- 1. Revisar el presupuesto fiscal asignado a la Dirección de Enseñanza.
- 2. Coordinar la contratación de las personas prestadoras de servicios (personal académico) con las Áreas de la Dirección de Enseñanza.
- 3. Elaborar las solicitudes de contratos de las personas prestadoras de servicios con cargo al presupuesto fiscal.
- 4. Tramitar los pagos de las personas prestadoras de servicios con cargo al presupuesto fiscal, para verificar que los recibos de honorarios cumplan con los requisitos fiscales.
- 5. Coordinar la elaboración de las requisiciones de compra, para la adquisición de equipo de cómputo, mobiliario, artículos de papelería y consumibles.
- 6. Revisar y conciliar con la Unidad Contable de Recursos de Terceros el presupuesto, para el pago las personas prestadoras de servicios.
- 7. Solicitar los recibos de donativos, para tramitar el depósito de las aportaciones de los laboratorios farmacéuticos al fondo de becas de personal médico residente.
- Supervisar el estado financiero de la Revista Salud Mental y el Boletín de Información Clínica.
- 9. Coordinar y supervisar la logística de eventos especiales como la Ceremonia de Clausura de Cursos y la Reunión Anual de Investigación.





VII GLOSARIO

CARTERA DE CURSOS

Programa previo que da estructura fundamental a la calendarización de los eventos de capacitación y que se ensambla a partir de las prioridades del personal directivo, así como de las altas frecuencias de necesidades de capacitación en temas reiterativos.

COMITÉS

Grupos de personas a las cuales se les asignan ciertas funciones con un propósito u objetivo predeterminado, a fin de que las lleven a cabo colegiadamente.

CONCILIACIÓN

El estado que se formula, sean detalle o de modo condensado, con el objeto preciso de establecer y tomar en consideración las discrepancias que existen entre dos o más cuentas relacionadas entre sí y que, al parecer, son contrarias o arrojan saldos diferentes.

CONSTANCIA

Documento que avala que la persona cubrió los requisitos de asistencia y conocimiento durante un evento de capacitación.

CONTENIDO TEMÁTICO

Temas y subtemas que comprenden un curso de capacitación.

CURSOS DE POSTGRADO

Son cursos diseñados para fortalecer la preparación de personal médico especialista en áreas donde se requiere mayor profundidad de conocimientos y dominio de habilidades y destrezas, para solución de problemas particulares de salud en el país.

EDUCACIÓN FORMAL

Estudio escolarizado.

INDICADORES

Dimensión utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad, pueden definirse en indicadores estratégicos, de proyectos, de gestión y de calidad en el servicio.

INSTITUTO

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz





MATERIAL DE DIFUSIÓN

Medio de convocatoria para la difusión de eventos de capacitación, dicho material puede ser producido en material impreso o electrónico.

PROGRAMA

Documento que compila la planeación de las temáticas que serán abordadas dando atención a las necesidades de capacitación de la Institución.

VIDEOCONFERENCIA

Sesión en la cual se lleva a cabo una comunicación bidireccional y sincrónica entre las personas participantes situadas en diferentes sedes. Lo anterior auxiliado por el intercambio de información gráfica.